

		DIRECCIÓN DE REGIOS LABORALES DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL HULLA									
Riesgo Social (PS) / ESE		CLÍNICA CARDIOVASCULAR COPIASAT JUVEN					Número Total de Trabajadores (En cualquier modalidad)		IC		
Fecha Informe:		Fecha de Notificación COPASAT					ARL a la que está afiliada		¿Asiste? (SINO)		
Item	Área o Centro de Trabajo	1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Entienda: Nivel de exposición por cargo, tipo de actividad, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. (Estrada, indicando si corresponde)					4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Entienda: entregar: Nivel de trabajadores registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega		7. ¿Se coordinó con la ARL el envío requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 491, Decreto 189 y Circular 20 del 2020 expedidos por el Ministerio de Trabajo? Entienda: Circular de solicitud propuesto de la ARL a ser con acordado y comprometido		PORCENTAJE % CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE SEGURIDAD
		2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Entienda: Diferenciando tiempo, tamaño, tamaño de EPP adquiridos		3. ¿A cuántos trabajadores los fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Entienda: Nivel de trabajadores que se le entregaron los EPP por cargo, tipo de actividad, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. (Estrada, indicando si corresponde)		5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y tiempo de uso requerido? Entienda: Nivel de trabajadores registro de recepción entregado a los EPP a cada trabajador		6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Entienda: Cantidad de EPP en inventario y proporción de la cantidad de EPP que se ha de adquirir		¿Asiste? (SINO)	
		DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO							
1	Asistenciales	SI	SI	111			SI	SI	SI	SI	100%
2	Bacteriología	SI	SI	6			SI	SI	SI	SI	100%
3	Servicio Farmacéutico	SI	SI		7		SI	SI	SI	SI	100%
4	Central de Esterilización	SI	SI	3			SI	SI	SI	SI	100%
5	Mantenimiento	SI	SI		3		SI	SI	SI	SI	100%
6	Servicios generales	SI	SI	14			SI	SI	SI	SI	100%
7	Orientadores	SI	SI	6			SI	SI	SI	SI	100%
8	Atención al Usuario	SI	SI	5			SI	SI	SI	SI	100%
9	Referencia	SI	SI	4			SI	SI	SI	SI	100%
10	Administrativa	SI	SI		23		SI	SI	SI	SI	100%
ACCIONES DE MEJORA											
ACCIÓN						FECHA CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE EJECUCIÓN		RESPONSABLE SEGUIMIENTO	
Link de la Pagina Web en que se publicara este informe						http://silminsa.gov/					
Conclusiones del Informe de entrega: Como medida de prevención, la clínica COVEN, se ha hecho responsable de suministrar los Elementos de Protección Personal necesarios de acuerdo al nivel de exposición, a todos los colaboradores independientemente tipo de vinculación. Se garantiza que los EPP administrados cumplen con los requerimientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social e INVIMA. La Clínica se encuentra en la espera de las respuestas por parte de las aseguradoras con respecto a la solicitud de elementos de bioseguridad enviada con anterioridad.											
LAURA LEZANO CAMPO FIRMA REPRESENTANTE(S) TRABAJADORES COPASAT						JINNA TATIYANA MEDINA FIRMA REPRESENTANTE(S) EMPLEADOR COPASAT					
						FIRMA REPRESENTANTE ARL					